



# Puntos destacados del contrato de servicios de conserjería para el 2021

**SALARIOS MÁS ALTOS** para todos a nivel general.  
Los aumentos empezarán a partir del 1.º de julio del 2021.

	Inicial	1,600 h	2,080 h	3,200 h	5,280 h
Conserje	+\$0.40	+\$0.45		+\$0.50	+\$0.90
Encargado de encerar/limpiar	+\$0.40	+\$0.45	+\$1.00		

A partir del 1.º de julio del 2022:

Conserje	+\$0.45	+\$0.45		+\$0.55	+\$1.00
Encargado de encerar/limpiar	+\$0.45	+\$0.45	+\$1.00		

A partir del 1.º de julio del 2023:

Conserje	+\$0.50	+\$0.50		+\$0.55	+\$1.10
Encargado de encerar/limpiar	+\$0.50	+\$0.50	+\$1.10		

**\$0.90/\$1.00/\$1.10\* por 5,280 horas/trabajador (70 % de los conserjes de SEIU6)**

De ser necesario, se pueden disponer \$0.10 para los aportes de salud y bienestar, según la decisión que tome la unión a más tardar en junio del 2023.

**CERO RECORTES A LA ATENCIÓN MÉDICA:** el empleador seguirá pagando el seguro médico que cubre a toda la familia.

**MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA EL COVID** extendidas hasta que se retiren las directrices y restricciones de los CDC.

**CONDICIONES MIGRATORIAS MEJORADAS:** protecciones relativas al permiso laboral, incluyendo tiempo extendido, representación de la unión y derechos de antigüedad.

**LICENCIA POR DUELO:** ampliación de la definición de familia y subsidios más altos relativos a tiempo libre no remunerado.

**AUMENTO DE LOS APORTES A LA PENSIÓN:** aumento de \$0.15 por hora a partir del 1.º de julio del 2021.

**GARANTÍAS DE LA UNIÓN:** las empresas notificarán a SEIU6 las nuevas contrataciones en un plazo de 10 días.

**PROTECCIÓN CONTRA TRASLADOS:** el empleado conserva la misma clasificación laboral, o equivalente, en caso de que una nueva empresa prestadora de servicios de conserjería asuma el control del edificio, siempre y cuando haya trabajado más de 60 días en un turno de 32 horas semanales.